



VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

UAT

Universidad Autónoma
de Tamaulipas

Síntesis Informativa

Dirección de Comunicación Institucional



ASAMBLEA DE LA UAT APRUEBA MODIFICACIONES DEL ESTATUTO ORGANICO UNIVERSITARIO.
Un éxito la Carrera Nocturna Vida UAT 2023.



Suma UAT apoyos para damnificados.



Aprueba asamblea cambio a estatuto orgánico universitario.



OFERTA ACADEMICA. El rector Guillermo Mendoza presidio la asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. (UAT) en donde se aprobaron modificaciones al Estatuto Orgánico.

18 de noviembre



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

EL CINCO.MX · Año 18, Número 7968

PERIODICO CINCO · PERIODICO SINCO

SÁBADO 18
DE NOVIEMBRE DE 2023

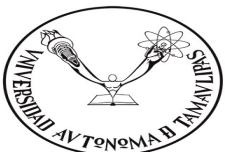
CINCO

ASAMBLEA DE LA UAT APRUEBA MODIFICACIONES DEL ESTATUTO ORGÁNICO UNIVERSITARIO

Ciudad Victoria, Tamaulipas.-

La Asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) aprobó modificaciones del Estatuto Orgánico y autorizó la creación de nuevos programas académicos que fortalecen las opciones de posgrado que se ofrecen a la sociedad. El rector, C. P. Guillermo Mendoza Cavazos, presidió los trabajos de la Asamblea que se realizó en dos sesiones: Ordinaria y Extraordinaria Legislativa, mediante la modalidad en línea, desde el auditorio del Centro de Excelencia del Campus Victoria, con enlace a las veintiséis dependencias académicas que integran la UAT en todo el estado. En su mensaje, el rector Guillermo Mendoza destacó que por medio de los órganos colegiados de la UAT se ha estado trabajando en actualizaciones que buscan ir adaptando la legislación universitaria a las necesidades que se van generando con el tiempo para una mejor toma de decisiones. Apuntó que en este proceso se atienden diferentes temas, entre los que destacan la actualización de terminología, el lenguaje inclusivo, y otros que poco a poco se están abordando, para evolucionar ante las necesidades propias del crecimiento de la Universidad, siempre buscando lo mejor y cumplir con

la norma al pie de la letra. En la sesión legislativa, los miembros de la Asamblea integrada por directivos y representantes de docentes y alumnos de las diferentes dependencias de la UAT aprobaron reformas referentes a Institutos, Centros y Unidades. En ese contexto, se aprobó la creación del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Administración Pública, además de las siguientes modificaciones: los Centros de Lenguas y Lingüística Aplicada, llevarán por nombre Centros Universitarios de Idiomas; y el Centro Especializado para Niños y Adolescentes, se llamará Centro de Idiomas para la Niñez y la Adolescencia. De igual manera, se aprobaron reformas inherentes al funcionamiento y operatividad de las facultades, unidades académicas y escuelas preparatorias de la UAT. En la sesión ordinaria, se autorizó la liquidación de la carrera de Ingeniería en Geomática de la Facultad de Ingeniería Tampico; y fue aprobada la designación del Consejo Ciudadano de Radio UAT, que, de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria emitida, quedó integrado de la siguiente manera: Pedro Mier Llaguno, presidente; Blanca Saldivar Ruedas, secretaria; y Rodolfo Higuera Terán, Vocal.



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

CINCO

Un éxito la Carrera Nocturna Vida UAT 2023

JOSÉ GONZÁLEZ, EDUARDO CASTILLO, JAQUELINE SAGASTEGUI Y MAYRA OLGUÍN SE LLEVARON LOS MÁXIMOS HONORES EN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS.

Con gran éxito concluyó la 1ra Carrera Nocturna 5K Vida UAT 2023, organizada por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Secretaría de Vinculación, a través de la Dirección de Deportes y Recreación, en la que participaron más de 500 corredores universitarios y público en general.

El banderazo de salida estuvo a cargo del Rector de la UAT, CP Guillermo Mendoza Cavaños, quien estuvo acompañado por el Mtro. Mauricio Pimentel Torres, Secretario de Vinculación; el Ing. Miguel Ángel Ramos Márquez, Director de Deportes y Recreación de la UAT, directores de las Unidades Académicas y Facultades del Centro Universitario Victoria, entre otras autoridades.

En su mensaje previo al banderazo de salida, el Rector de la UAT, en el que destacó la iniciativa de la Dirección de Deportes y Recreación, por la celebración de esta magna justa en la que el fondo principal es la convivencia y el sano esparcimiento.

Después de la calistenia de rigor, el banderazo de salida por parte de las autoridades en punto de las 19:30 horas, en la pista del Estadio Universitario "Prof. Eugenio Alvizo Porrás", a donde retornaron después del recorrido de más de 5 kilómetros que hicieron por la Avenida del Estudiante y Avenida Francisco I. Madero.

Entre música, show de luces y pirotecnia, se efectuó la justa en la que impuso condiciones el juvenil José Carlos González con un tiempo de 19 minutos y 8 segundos, seguido por Juan Carlos Rico con 19:27, mientras que en el tercer puesto de la categoría Libre Varonil cruzó la meta Adrián de la Cruz con 19:53.

En lo que respecta a la Categoría Universitarios Varonil, en la que se combinaron estudiantes y trabajadores, el ganador fue Eduardo Castillo, representante de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Reynosa Aztlán, con tiempo de 20:39, seguido por Diego Moreno con 21:04 y Brandon Ramos con 23:08.



Ganadores de los 5k



El podio de los 5k femenil.

En Femenil Libre subieron al podio de las ganadoras: Jaqueline Sagastegui (24:25), Paola Owalle (25:21) y Violeta Cruz (25:40).

Finalmente, en la Categoría Universitaria Femenil, el primer lugar lo conquistó la representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Mayra Olguin, con récord de 23:54, cediendo el segundo peldaño a Naylea Rodríguez con 29:12 y el tercero a María Fernanda Martínez con 31:54.

La premiación constó de \$2000, \$1500 y \$1000 pesos, para el primero, segundo y tercer lugar de cada categoría y rama.

Después del acto protocolario de premiación, que encabezó el Rector, la foto oficial y una rifa de regalos que patrocinó Mueblería Villarreal.

Más de 200 medallas alusivas al evento fueron entregadas a los primeros que cruzaron la meta.



Disfrutaron la competencia.



Premiaron a los mejores.



Gran participación de atletas.



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD



EXPRESO.PRESS DE CD. MANTE

ASAMBLEA AUTORIZA CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE FORTALECEN LAS OPCIONES DE POSGRADÓ QUE SE OFRECEN A LA SOCIEDAD

STAFF
EXPRESO-LA RAZÓN

La Asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) aprobó modificaciones del Estatuto Orgánico y autorizó la creación de nuevos programas académicos que fortalecen las opciones de posgrado que se ofrecen a la sociedad.

El rector, C. P. Guillermo Mendoza Cavazos, presidió los trabajos de la Asamblea que se realizó en dos sesiones: Ordinaria y Extraordinaria Legislativa, mediante la modalidad en línea, desde el auditorio del Centro de Excelencia del Campus Victoria, con enlace a las veintiséis dependencias académicas que integran la UAT en todo el estado.

En su mensaje, el rector Guillermo Mendoza Cavazos destacó que por medio de los órganos colegiados de la UAT se ha estado trabajando en actualizaciones que buscan ir adaptando la legislación universitaria a las necesidades que se van generando con el tiempo para una mejor toma de decisiones.

Apuntó que en este proceso se atienden diferentes temas, entre los que destacan la actualización de terminología, el lenguaje inclusivo, y otros que poco a poco se están abordando, para evolucionar ante las necesidades propias del crecimiento de la Universidad, siempre buscando lo mejor y cumplir con la norma al pie de la letra.

En la sesión legislativa, los miembros de la Asamblea integrada por directivos y representantes de docentes y alumnos de las diferentes dependencias de la UAT aprobaron reformas referentes a Institutos, Centros y Unidades.

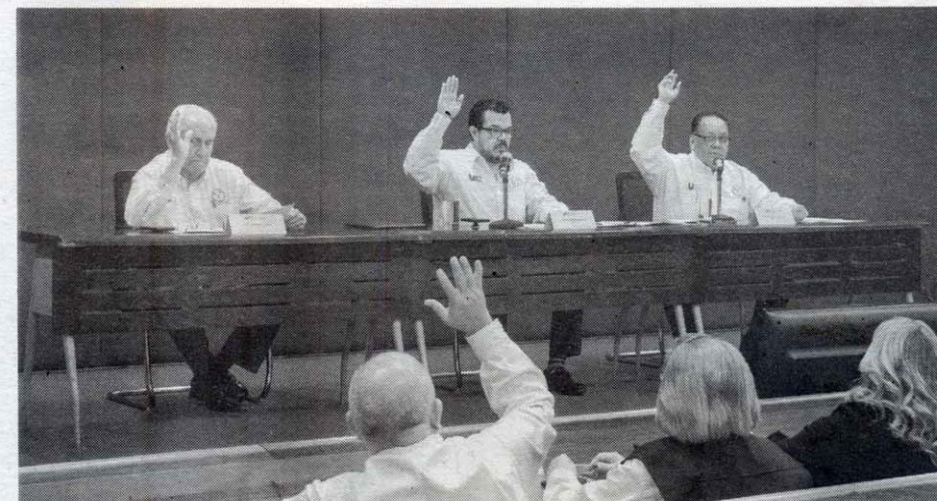
En ese contexto, se aprobó la creación del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Administración Pública, además de las siguientes modificaciones: los Centros de Lenguas y



GUILLERMO MENDOZA Cavazos, rector

Lingüística Aplicada, llevarán por nombre Centros Universitarios de Idiomas; y el Centro Especializado para Niños y Adolescentes, se llamará Centro de Idiomas para la Niñez y la Adolescencia. De igual manera, se aprobaron reformas inherentes al funcionamiento y operatividad de las facultades, unidades académicas y escuelas preparatorias de la UAT.

En la sesión ordinaria, se autorizó la liquidación de la carrera de Ingeniería en Geomática de la Facultad de Ingeniería Tampico; y fue aprobada la designación del Consejo Ciudadano de Radio UAT, que, de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria emitida, quedó integrado de la siguiente manera: Pedro Mier Llaguno, presidente; Blanca Saldívar Ruedas, secretaria; y Rodolfo Higuera Terán, Vocal.



Especial - Expreso-La Razon

EL RECTOR presidió los trabajos de la Asamblea que se realizó en dos sesiones

• EN ASAMBLEA

Suma UAT apoyos para damnificados



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD



PRESIDE RECTOR, reunión de la Asamblea Universitaria

Aprueba asamblea cambio a estatuto orgánico universitario

AUTORIZÓ LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA LA CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE FORTALECEN LAS OPCIONES DE POSGRADO QUE SE OFRECEN A LA SOCIEDAD

STAFF
EXPRESO-LA RAZÓN

La Asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) aprobó modificaciones del Estatuto Orgánico y autorizó la creación de nuevos programas académicos que fortalecen las opciones de posgrado que se ofrecen a la sociedad.

El rector, C. P. Guillermo Mendoza Cavazos, presidió los trabajos de la Asamblea que se realizó en dos sesiones: Ordinaria y Extraordinaria Legislativa, mediante la modalidad en línea, desde el auditorio del Centro de Excelencia del Campus Victoria, con enlace a las veintiséis dependencias académicas que integran la UAT en todo el estado.

En su mensaje, el rector Guillermo Mendoza destacó que por medio de los órganos colegiados de la UAT se ha estado trabajando en actualizaciones que buscan ir adaptando la legislación universitaria a las necesidades que se van generando con el tiempo para una mejor toma de decisiones.

Apuntó que en este proceso se atienden diferentes temas, entre los que destacan la actualización de terminología, el lenguaje inclusivo, y otros que poco a poco se están abordando, para evolucionar ante las necesidades propias del crecimiento de la Universidad, siempre buscando lo mejor y cumplir con la norma al pie de la letra.

En la sesión legislativa, los miembros de la Asamblea integrada por directivos y representan-

A DETALLE

- La creación del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Administración Pública
- los Centros de Lenguas y Lingüística Aplicada, llevarán por nombre Centros Universitarios de Idiomas;
- El Centro Especializado para Niños y Adolescentes, se llamará Centro de Idiomas para la Niñez y la Adolescencia

tes de docentes y alumnos de las diferentes dependencias de la UAT aprobaron reformas referentes a Institutos, Centros y Unidades.

En ese contexto, se aprobó la creación del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Administración Pública, además de las siguientes modificaciones: los Centros

de Lenguas y Lingüística Aplicada, llevarán por nombre Centros Universitarios de Idiomas; y el Centro Especializado para Niños y Adolescentes, se llamará Centro de Idiomas para la Niñez y la Adolescencia.

De igual manera, se aprobaron reformas inherentes al funcionamiento y operatividad de las facultades, unidades académicas y escuelas preparatorias de la UAT.

En la sesión ordinaria, se autorizó la liquidación de la carrera de Ingeniería en Geomática de la Facultad de Ingeniería Tampico; y fue aprobada la designación del Consejo Ciudadano de Radio UAT, que, de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria emitida, quedó integrado de la siguiente manera: Pedro Mier Llaguno, presidente; Blanca Saldivar Ruedas, secretaria; y Rodolfo Higuera Terán, Vocal.

Asimismo, fue aprobado el cambio de nombre de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades, que ahora se denomina Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

MILENIO^M

DIARIO[®]

TAMAULIPAS

Periodismo con carácter

SÁBADO 18 / DOMINGO 19

DE NOVIEMBRE DE 2023

\$15.00 - AÑO 34 - NÚMERO 024

www.milenio.com



OFERTA ACADÉMICA. El rector Guillermo Mendoza presidió la asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en donde se aprobaron modificaciones al Estatuto Orgánico.